Vista la petiçion del Procurador Real andres Enrriquez mayordomo de la fuente del regidor del Estado de Caballeros y la ynformaçion y presentaçion de titulos real de Regidor del dicho Estado con una fe de la vida y exercicio del dicho

aquel titulo y fee,

Y como en el dicho Real titulo. se manda y ordena de ser admitido al vso y exercicio del dicho Regimiento. segun y como su Mag.d lo manda y la Hermandad de Toledo el dicho Real titulo y Provision el dicho Juramento y solemnidad necesario y haviendo hecho todo lo que en la dicha Provision y Real titulo se contiene y manda segun y de la manera que su Mag.d lo manda y dicho Real titulo. y dello mandaron dar y dieron

Ante mi Juan Ruiz de Alarcon

Y luego incontinente el dicho Andres Enrriquez mayordomo de la fuente del regidor del dicho Estado de Caballeros

V.S. que se resolvera.

Ante dicho Alcalde y ante mi el dicho escribano parescio el dicho Andres Enrriquez mayordomo de la fuente del regidor del dicho Estado de caballeros y presento el dicho Real titulo de Regidor del dicho Estado de Caballeros que a suso va yncorporado en que su Mag.d hace merced al dicho Andres Enrriquez mayordomo de la fuente del dicho oficio de Regidor del dicho Estado de Caballeros de la dicha Ciudad de Toledo por fallecimiento de Don Juan de Silva difunto segun y como en el dicho Real titulo se contiene y dello pidio a su merced del dicho Alcalde mande dar y de mandamiento para que el dicho Andres Enrriquez sea recibido al vso y exercicio del dicho oficio de Regidor del dicho Estado de Caballeros segun y como su Mag.d lo manda en el dicho Real titulo y que para ello se le de su mandamiento para que los Regidores y Caballeros de la dicha Ciudad de Toledo le reciban